

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93 / 12724  
A: 23 JUN 93  
P.A.A.  R.C.A.   
C.B.E.  M.L.P.   
M.T.O.  EDEC   
M.Z.C.  CHC

Oficio Nº 13742

ARCHIVO


VALPARAISO, 16 de junio de 1993

A S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPUBLICA

El señor Diputado Diputado don Carlos Bombal Otaegui, a lo que adhirieron los señores Diputados don Mario Hamuy Berr, don Ramón Elizalde Hevia y la señora María Angélica Cristi Marfil, en la sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva tomar conocimiento de la situación que afecta a la Escuela Diferencial FN-82, del Hospital Roberto del Río, en la comuna de Independencia, en la Región Metropolitana. Se adjunta al presente oficio una copia de la intervención del señor Diputado, en la Sala de la Corporación, donde expone la situación por la que pasa dicha escuela.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

  
JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados

  
ALFONSO ZURRIGA OPAZO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

326<sup>a</sup> LEGISLATURA  
ORDINARIA

---

INTERVENCION

DIPUTADO SEÑOR CARLOS BOMBAL OTAEGUI

Certifico que la intervención transcrita es copia fidedigna de la parte correspondiente de la versión de la sesión 7<sup>a</sup> de 15 de junio de 1993.



Víctor Garrido Klapp  
Oficial Mayor de Secretaría

S E C R E T A R I A

*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

INTERVENCION DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS BOMBAL OTAEGUI,  
EN LA HORA DE INCIDENTES DE LA SESION 7<sup>a</sup>, CELEBRADA EL DIA  
MARTES 15 DE JUNIO DE 1993

El señor BOMBAL.- Señor Presidente, deseo referirme a una situación que afecta a la Escuela Diferencial FN-82, ubicada en el Hospital Roberto del Río, en calle Profesor Zañartu, comuna de Independencia, creada en el año 1968, durante el Gobierno del Presidente don Eduardo Frei, y que en la actualidad atiende a 92 niños lisiados, provenientes de 16 comunas de la Región Metropolitana.

Esta escuela se encuentra ubicada -como lo decía- en el sector norte de Santiago, y dado que los terrenos que ocupa pertenecen al sector de salud del área norte, lugar en que se hará una expansión hospitalaria, se les ha pedido la devolución de dicho terreno, con lo que la escuela está condenada a desaparecer o a ser trasladada, lo que no es solución para esos niños, puesto que su traslado se haría -según se les ha dicho, no hay nada confirmado- a una de las tres escuelas para niños lisiados que hay en el país, y que probablemente sea la que se encuentra en la comuna de San Miguel.

El problema, que usted conoce muy bien señor Presidente, pues corresponde a su distrito, y por ello le pido que asumamos juntos -con el Diputado señor Elizalde- la solución de él, radica en que estos niños presentan parálisis cerebral, y por ello, sufren consecuencias físicas importantes, que no siempre van aparejadas de daño mental, de suerte que para ellos es muy importante tener con qué valerse en la vida y es clave que puedan estudiar.

Recién votamos el proyecto de acuerdo que da facilidades para que las personas impedidas encuentren trabajo. Pero es necesario para ello, que tengan educación, la que no se les puede impartir en cualquier escuela, dado que a veces, con un daño muy severo, requieren personal especializado que los atienda.

Conozco al personal docente de esta escuela y es de primerísima calidad. Gente que se ha volcado por largos años, incluso, a veces, de manera autodidacta y con grandes esfuerzos, a atender a este tipo de niños.

Lo concreto es que esta escuela -según todos los antecedentes de que dispongo- está condenada a desaparecer del área norte de Santiago.

Se ha conversado con el Alcalde de la comuna de Independencia, quien no puede ofrecerles una solución mejor,



*CAMARA DE DIPUTADOS*  
*CHILE*

dado que el presupuesto de esa municipalidad no es suficiente.

Pensaron que en algún momento pudiese haberse mantenido la escuela como un enclave dentro de la comuna, dependiendo de la Municipalidad de Santiago, lo que tampoco se pudo hacer, de acuerdo con las normas del traspaso de los establecimientos educacionales.

Ayer conversé con la señora Liliana Mahn, encargada de proyectos sociales del Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan, a quien le expuse en detalle la situación de esta escuela, quedando de tener un encuentro futuro para encontrarle alguna solución.

De alguna forma quiero exhortar a esta Honorable Cámara, a sus parlamentarios y a las autoridades de Gobierno, en el sentido de que pudiésemos encontrar los mecanismos, mediante la cooperación internacional, para lograr interesar a algún gobierno extranjero o a alguna comunidad económica -como la Comunidad Económica Europea- que están desarrollando proyectos de este tipo en Latinoamérica, para que estudiásemos en conjunto la posibilidad de construir una nueva escuela.

Están muy bien las teletones y las campañas que se realicen con este fin, pero cuando se llega al problema concreto y específico, muchas veces nos atascamos por la falta de fondos.

Conozco muy de cerca el tema, pues es muy próximo a mi familia, y sé la importancia que representa para un niño que ha sido afectado por este mal, producido muchas veces por accidente en el parto o por problemas de ese orden, en que quedan impedidos para toda la vida de poder desarrollar una actividad y, ¡caramba! que es importante para ellos contar con elementos mínimos de educación, que son precisamente los que proporciona este establecimiento.

Señor Presidente, sé que se acaba el tiempo; por lo tanto, solicito que se oficie al señor Presidente de la República, dándole a conocer mis pensamientos; no puedo especificar una petición concreta, sólo interesarlo en la solución de este tema para que él, a su vez, coordine con las autoridades pertinentes de los Ministerios de Educación, de Planificación y Cooperación y del Interior, su solución. No hago denuncias ni nada que se le parezca, sino que presento una realidad que hoy día ocurre en un importante establecimiento educacional de Santiago y que merece nuestra atención, como lo hemos hecho con proyectos que, a mi juicio, no tienen la envergadura de éste.

Muchas gracias.

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

El señor HAMUY (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría y por los Diputados señores Elizalde, Hamuy y de la Diputada señora Cristi.